



Montevideo, 2 de octubre de 2014.-

R.de D.N°261/2014

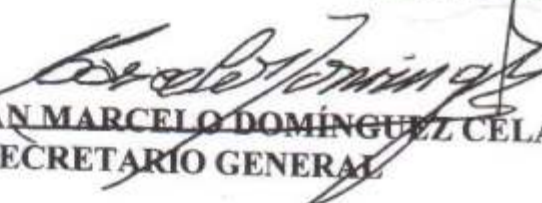
Acta 881

Reg.:2014/09/402

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos en Resolución N° 048/2014 del 25 de setiembre de 2014 vinculada a la aceptación de renuncia del funcionario Antonio Gómez C.7309 a partir del 30 de setiembre de 2014, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos; difusión y demás efectos.-


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL